

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22957 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por el que se somete a información pública la valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio de los puertos de Alcúdia, Eivissa, Maó, Palma y la Savina, y de los terrenos afectados a ayudas a la navegación de la isla e islotes de Mallorca, Menorca, Eivissa y Formentera.*

La Autoridad Portuaria de Baleares tramita un procedimiento administrativo para la valoración de los terrenos y lámina de agua de los puertos de Alcúdia, Eivissa, Maó, Palma y La Savina, y de los terrenos afectados a las ayudas a la navegación.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, de fecha 31 de mayo de 2023, acordó lo siguiente:

1) "Aceptar el inicio de la tramitación de la propuesta de valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del puerto de Alcúdia, y proceder a someter dicha valoración al trámite de información pública durante un plazo no inferior a 20 días".

2) "Aceptar el inicio de la tramitación de la propuesta de valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del puerto de Eivissa, y proceder a someter dicha valoración al trámite de información pública durante un plazo no inferior a 20 días".

3) "Aceptar el inicio de la tramitación de la propuesta de valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del puerto de Maó, y proceder a someter dicha valoración al trámite de información pública durante un plazo no inferior a 20 días".

4) "Aceptar el inicio de la tramitación de la propuesta de valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del puerto de Palma, y proceder a someter dicha valoración al trámite de información pública durante un plazo no inferior a 20 días".

5) "Aceptar el inicio de la tramitación de la propuesta de valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del puerto de La Savina, y proceder a someter dicha valoración al trámite de información pública durante un plazo no inferior a 20 días".

6) "Aceptar el inicio de la tramitación de la propuesta de valoración de los terrenos afectados a ayudas a la navegación de la isla e islotes de Mallorca, y proceder a someter dicha valoración al trámite de información pública durante un plazo no inferior a 20 días".

7) "Aceptar el inicio de la tramitación de la propuesta de valoración de los terrenos afectados a ayudas a la navegación de la isla e islotes de Menorca, y proceder a someter dicha valoración al trámite de información pública durante un plazo no inferior a 20 días".

8) "Aceptar el inicio de la tramitación de la propuesta de valoración de los terrenos afectados a ayudas a la navegación de la isla e islotes de Eivissa, y proceder a someter dicha valoración al trámite de información pública durante un

plazo no inferior a 20 días".

9) "Aceptar el inicio de la tramitación de la propuesta de valoración de los terrenos afectados a ayudas a la navegación de la isla e islotes de Formentera, y proceder a someter dicha valoración al trámite de información pública durante un plazo no inferior a 20 días".

De conformidad con lo acordado y con lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tales expedientes puedan examinar la documentación disponible en la sede electrónica de la APB (<https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/seccio/34559/1244/expedientes-en-informacion-pub>) y puedan presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes. La presente resolución, al constituir un simple acto de trámite, no es susceptible de recurso alguno, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 11 de julio de 2023.- El Presidente, D. Jaume Colom Adrover, La Secretaría, Dña. María Antonia Ginard Moll.

ID: A230029684-1